



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

Riohacha, La Guajira, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación N° 44-001-31-05-001-2017-00180-01. Proceso Ordinario Laboral.
ELKIN ALBERTO MEDINA IGUARAN contra POSITIVA COMPAÑÍA DE
SEGUROS S.A.

Estando al despacho el proceso de la referencia, se avizora a folio 248 del expediente digital documento en el que se hace referencia a la existencia de un proceso con radicación N° 11-001-31-05-013-2018-00058-00, donde figura como demandante el sr ELKIN MEDINA IGUARAN y como demanda POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A; y por corresponder el proceso en estudio a las mismas partes, es pertinente para este despacho, tener conocimiento de los hechos y las pretensiones del proceso aludido en folio 248.

En vista de lo anterior esta agencia judicial.

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al Juzgado Trece Laboral del Circuito de Bogotá, para que nos certifique si en esa dependencia existe un proceso Ordinario Laboral instaurado por ELKIN ALBERTO MEDINA IGUARAN contra POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en caso positivo, informe el estado del proceso, los hechos en que se funda y las pretensiones, y si se profirió sentencia definitiva, envíe copia de la misma.

Lo anterior debe ser aportado al proceso en el término perentorio de cuatro días.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:
Paulina Leonor Cabello Campo
Magistrado
Sala 001 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18bffa21bc3367fb9774a02af0af4d3442d0846c61c342fb5ff879343a4b596f**

Documento generado en 10/02/2023 03:30:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>